

Quito, 23 de Marzo del 2015

Señores
Accionistas
JOSE IGNACIO CEREZO PUBLICIDAD Cia Ltda.
Ciudad.-

De mi consideración:

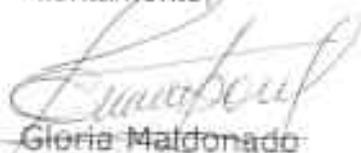
En calidad de Comisario he colaborado con todas las actividades que la compañía ha realizado, cumpliendo con lo establecido en el Estatuto Social y en la Ley de Compañías, Reglamentos y Resoluciones emitidas para el efecto, a continuación presento el informe en relación a la marcha de compañía respecto del período económico terminado el 31 de diciembre de 2015.

La empresa ha observado y ha dado fiel cumplimiento con todas las normas legales, reglamentarias y estatutarias, propias a su naturaleza jurídica y las que rigen su actividad económica.

Las actuaciones de los administradores de la compañía se han enmarcado dentro de lo establecido en la Ley de Compañías y demás normas aplicables. Los Estados financieros han sido preparados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para Pymes).

En la revisión de los controles de carácter interno que ha requerido la compañía, de igual forma, dentro de las facultades que me confiere el contrato social y la Ley, debo informar que el manejo contable y financiero no presenta anomalías, pero se sugiere una mejor organización en el manejo de información física de la empresa, que refleje con mayor sustento la real situación de la misma.

Atentamente,



Gloria Maldonado

Comisario

CINo 1706991708

B.C.A. Reg. 31815